



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de alegaciones que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria, aprobadas el 21 de septiembre de 2022, para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 7 de febrero de 2022, de la Consejera, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022**

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS al proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto

AUX. GERIATRÍA

ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ANTÚNEZ ALVEZ, JOSÉ VICENTE
2	BONITO ÁLVARO, AVELINA
3	GARCÍA CUELLO, MARINA
4	GÓMEZ ACEDO, LUCIANA
5	LÓPEZ MÁRQUEZ, PURIFICACIÓN
6	LOZANO BERJANO, JOSEFA
7	MUÑOZ TORRADO, ESTHER
8	RIVERO MESA, LAURA
9	RODRÍGUEZ CAYADO, AGUSTÍN
10	SILVA ANDRADE, MANUELA
11	SILVA PÍRIZ, BEATRIZ
12	SOUSA PROENZA, Mª BELÉN
13	VALERIO GARCÍA, Mª TERESA

EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CAUSA
1	GARCÍA GARCÍA, Mª LUISA	No presenta solicitud
2	BLANCO LÓPEZ, SONIA Mª	No presenta solicitud
3	BARRERO GONZÁLEZ, Mª JUANA	No presenta solicitud
4	RODRÍGUEZ DÍAZ, Mª ISABEL	No presenta documentación requerida según bases

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209

APROBADO

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - DECRETO

<SIDX_CP1\$> EXP: <S\$EXP_ALI\$>: 1227
Código para validación: RF6ZU-5KEX-56DH2
Verificación: https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 1/2.





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

APROBADO

5	GALVÁN CORDERO, INMACULADA	No presenta solicitud
6	PACHECO BRITO, CATALINA	Alegaciones SEXPE
7	GARCÍA SÁNCHEZ, CATALINA	No presenta título ESO o equivalente
8	GÓMEZ RODRÍGUEZ, M ^a CARMEN	No presenta solicitud
9	ORTEGA MARZAL, M ^a MERCEDES	Alegaciones SEXPE
10	GÓMEZ RODRÍGUEZ, JOSEFA	No presenta solicitud
11	FERRERA FERRERA, M ^a VICENTA	No presenta documentación requerida según bases
12	SILVA CARBALLO, FRANCISCA	No presenta título ESO o equivalente
13	REAL DÍAZ, CAREN	No presenta título ESO o equivalente
14	SILVA BONITO, MARIANA	No presenta título ESO o equivalente
15	DELGADO MÉNDEZ, MIRIAM	No presenta título específico de la especialidad

Segundo. La prueba de adecuación al puesto tendrá lugar el día **4 de noviembre, viernes, a las 9:00 en la Universidad Popular de Olivenza.**

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

V^o B^o
LA SECRETARIA GENERAL.,
Fdo.: M^a Soledad Díaz Donaire.

MANUEL J. GONZÁLEZ ANDRADE (1 de 2)
ALCALDE
Fecha firma: 02/11/2022, 14:31:02
HASH: 432E3817ABFF7694D42758CC9EDD610B49225C1

MARIA SOLEDAD DIAZ DONAIRE (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha firma: 02/11/2022, 14:31:02
HASH: 432E3817ABFF7694D42758CC9EDD610B49225C1

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - DECRETO

-\$IDX_CP1\$> EXP: -\$EXP_AL\$>: 1227
Código para validación: RF6ZU-5KEX-56DH2

Verificación: <https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/>

Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 2/2.



Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209